

## ...More Classifieds

**Sección 4. Funcionarios Electorales.** La designación de los Jueces Electorales Presidentes, Jueces Alternos, Oficiales de Votación Anticipada, el Juez Presidente del consejo de boletas de votación anticipada y demás funcionarios electorales de la Elección la harán Condado de Tom Green.

**Sección 5. Votación por correo.** Las solicitudes de votación por correo para todos los residentes del Distrito deben entregarse en persona o deben enviarse por correo postal a la siguiente dirección antes de la fecha límite indicada por el Código.

Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Tom Green deben enviarse a:

Por correo postal o entrega en persona: Vona Hudson, Tom Green County Election Administrator, 113 W. Beauregard Street, 1er Piso, San Angelo, Texas 76903; Teléfono: 325-659-6541; Fax: 325-657-9226; Correo electrónico: elections@co.tomgreen.tx.us.

Las solicitudes de votación por correo de todos los residentes del Distrito en el Condado de Coke deben enviarse a:

Por correo postal o entrega en persona Monica Reyes; Coke County Clerk, 13 E. 7th Street, Robert Lee, TX 76945; Teléfono: 325-453-2631; Fax: 325-453-2650; Correo electrónico: monica.reyes@co.coke.tx.us.

**Sección 6. Boletas de votación anticipada.** Se debe crear un Consejo de Boletas de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección y el Juez Presidente del Consejo de Boletas de Votación Anticipada será designado por Condado de Tom Green. El Juez Presidente del Consejo de Boletas de Votación Anticipada nombrará dos o más miembros adicionales para formar el Consejo de Boletas de Votación Anticipada y, de ser necesario, a los miembros del Comité de verificación de firmas requeridos para procesar de forma eficiente las boletas de votación anticipada.

**Sección 7. Votantes habilitados.** Todos los votantes habilitados y residentes en el Distrito tendrán derecho a votar en la elección.

**Sección 8. Proposiciones.** En la Elección se presentará la siguiente PROPOSICIÓN en conformidad con la ley:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY

Se deberá autorizar a la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Water Valley para emitir los bonos del Distrito, en una o más series, en la cantidad de capital total de \$8,200,000, con el fin de adquirir, construir, renovar y equipar instalaciones escolares en el Distrito, y comprar vehículos y autobuses escolares, de modo que los bonos tengan vencimiento, devenguen interés y sean emitidos y vendidos en conformidad con la

ley al momento de su emisión; y se deberá autorizar a la Junta de Síndicos para imponer y comprometer y hacer valuar y recaudar impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito, suficientes, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualesquier acuerdos de crédito celebrados en relación con los bonos?

**Sección 9. Boletas de votación.** Las boletas de votación oficiales para la Elección se prepararán en conformidad con el Código Electoral de Texas para permitir a los electores votar "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la PROPOSICIÓN antedicha, y de manera que contengan dichas disposiciones, marcas y lenguaje conforme a lo que exige la ley, y con dicha PROPOSICIÓN expresada básicamente de la siguiente manera:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY

A FAVOR O EN CONTRA LA EMISIÓN DE \$8,200,000 OEN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY PARA INSTALACIONES, AUTOBUSES Y VEHÍCULOS ESCOLARES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTOS. ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

**Sección 10. Conformidad con las leyes federales.** En todos sus aspectos, la Elección se llevará a cabo de acuerdo con el Código. En virtud de la Ley federal Ayuda a América a Votar ("HAVA") y el Código, cada lugar de votación dispondrá como mínimo de un sistema de votación equipado para personas con discapacidad, y cada uno de los sistemas de votación de ese tipo será un sistema que cuente con la certificación de cumplimiento de HAVA y el Código emitida por el Secretario de Estado de Texas. El sistema de votación que será utilizado para administrar la Elección será dicho sistema y el Distrito usará dicho equipo de votación u otro equipo certificado por el Secretario del Estado de Texas en sus elecciones.

**Sección 11. Obligaciones de deuda.** De acuerdo con las disposiciones de la Sección 3.009(b) del Código Electoral de Texas, se provee la siguiente información:

(a) El lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación se establece en la Sección 9 de este documento.

(b) El propósito por el cual se han de autorizar los bonos se establece en la Sección 8 de este documento.

(c) La cantidad del capital de las obligaciones de deuda que se ha de autorizar es de \$8,200,000 para la Proposición A.

(d) Si los votantes aprueban los bonos, la Junta de Síndicos estará autorizada a imponer impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito,

suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés de los bonos y el costo de cualquier convenio crediticio celebrado en relación con los bonos.

(e) Según las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de esta Orden, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos se estima en 4.0% (expresada como la tasa de interés efectiva neta). Dicho estimado considera diversos factores, incluidos el programa de emisión, el programa de vencimiento y las clasificaciones de bonos esperadas de los bonos propuestos. Dicha tasa de interés máxima estimada se provee a título informativo, pero no es un límite a la tasa de interés a la que podrían venderse los bonos o pagarés, o cualquier serie de los mismos.

(f) Si se aprueban los bonos, se podrán emitir en una serie o más, para vencer en serie en un periodo que no exceda cuarenta años a partir de la fecha de emisión de cada serie de bonos.

(g) La cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de esta Orden es de \$16,675,000.

(h) La cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda del Distrito a la fecha de esta Orden es de \$6,454,322.

(i) La tasa del impuesto ad valorem para el servicio de la deuda para el Distrito a la fecha de esta Orden es de \$0.337 por cada \$100 de tasación fiscal gravable.

### **ANEXO A** **LUGARES, FECHAS** **Y HORARIOS** **DE VOTACIÓN**

#### ***Lugar, fechas y horarios de votación anticipada para el Condado de Coke***

Coke County Courthouse, 13 East 7th Street, Sala 10, Robert Lee, Texas 76945.

Lunes 19 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.; Martes 20 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.; Miércoles 21 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.; Jueves 22 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.; Viernes 23 de abril, 8:00 a.m. - 1:00 p.m.; Lunes 26 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.; Martes 27 de abril, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

#### ***Lugares de votación del Día de Elección para el Condado de Coke***

Las casillas electorales abren el 1 de mayo de 2021 de 7:00 am a 7:00 pm.

Coke County Courthouse, 13 East 7th Street, Sala 10, Robert Lee, Texas 76945

#### ***Lugar, fechas y horarios de votación anticipada para el Condado de Tom Green***

Lugar principal, Edd B. Keyes Sucursal, 113 W. Beauregard Calle, San Angelo, Texas.

Lunes 19 de abril, 8 am - 5 pm; Martes 20 de abril, 8 am - 5 pm; Miércoles 21 de abril, 8 am - 5 pm; Jueves 22 de abril, 8 am - 5 pm; Viernes 23 de abril, 8 am - 5 pm; Sabado 24 de abril, 7 am - 7 pm; Domingo 25 de abril, 12:30 pm - 5:30 pm; Lunes 26 de abril, 7 am - 7 pm; Martes 27 de abril, 7 am - 7 pm.

#### ***Lugares de votación el Día de Elección para el condado de Tom Green***

Las casillas electorales abren el 1 de mayo de 2021 de 7:00 am a 7:00 pm.

VC1, Angelo Bible Church, 3506 Sherwood Way, Lobby;

VC2, Belmore Baptist Church, 1214 South Bell, Salón de camaradería; VC3, Calvary Baptist Church, 2401 Armstrong St., Centro de camaradería; VC4, Centro Comunitario de Christoval, 20022 Main, Christoval, TX 76935, Salón de usos múltiples; VC5, Trinity Lutheran Church, 3536 Lutheran Way, Salón de camaradería; VC6, Distrito de Tránsito de Concho Valley Transit (Estación de autobuses), 506 N. Chadbourne, Edificio anexo; VC7, SAF First Assembly of God, 1442 Edmund Blvd., Salón de camaradería; VC8, Grape Creek ISD, 8207 US Hwy 87 N, Sala de Juntas Gene Marsh; VC9, Keating Paint and Body, 5050 N. Chadbourne, Área de recepción; VC10, Paulann Baptist Church, 2531 Smith Blvd., La Capilla; VC13, Southgate Church of Christ, 528 Country Club Road, Salón de camaradería; VC14, Centro de recreación Southside, 2750 Ben Ficklin Rd., Salón de usos múltiples; VC15, St. Ambrose Catholic Church, 8602 Loop 570, Wall, TX 76957, Salón de camaradería; VC16, MHMR Services of the Concho Valley, Edificio Administrativo, 1501 W. Beauregard, Salón Jack Ray; VC17, Veribest Baptist Church, 50 FM 2334, Veribest, TX 76886, Salón de camaradería; VC18, Wesley United Trinity Methodist Church, 301 West 18th St, Salón de camaradería; VC19, Southland Shopping Center, 5030 A Knickerbocker Rd., Unit A; VC20, St. Mark Presbyterian Church, 2506 Johnson Ave., Salón de camaradería.

### **Documento de Información para los Votantes - Elección Especial del Distrito Escolar Independiente de Water Valley Proposición A**

La siguiente información se prepara para cumplir con el proyecto de ley 477 de la Cámara de Representantes de Tex. en la 86.ª Leg., R.S. (2019) y es solo para propósitos ilustrativos. La información no forma parte de la proposición sometida a votación ni crea un contrato con los votantes.

**Información en la boleta:** En la Elección, aparecerá el siguiente lenguaje en la boleta:

ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY

A FAVOR O EN CONTRA LA EMISIÓN DE \$8,200,000 OEN BONOS POR PARTE DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY PARA INSTALACIONES ESCOLARES Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO PARA EL PAGO DE ESTOS. ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

El siguiente cuadro indica la cantidad de capital estimada y de interés adeudado para el vencimiento de los bonos a ser emitidos en caso de aprobarse la Proposición A y todas las obligaciones pendientes del Distrito garantizadas y pagaderas de los impuestos ad valorem.

Cantidad de capital de los bonos a autorizar - \$8,200,000;

Interes estimado de los bonos a autorizar (1) - \$3,950,238;

Estimado de la combinación de capital e interes requerido para pagar en su totalidad y a tiempo los bonos a autorizar (1) - \$12,150,238;

Capital de la deuda pendiente existente del Distrito (al 10/Feb/21) - \$16,675,000;

Interes restante sobre la deuda pendiente existente del Distrito (al 10/Feb/21) - \$6,454,322;

Capital e interes combinado para pagar oportunamente la deuda pendiente del Distrito (al 10/Feb/21) - \$23,129,322.

(1) El interés sobre los bonos propuestos fue estimado con una tasa del 2.750% según las condiciones del mercado al 10 de febrero de 2021 y, en consecuencia, el interés pagadero sobre los bonos propuestos puede ser inferior o superior a las cantidades indicadas antes en función de las condiciones del mercado en el momento de venta de los bonos propuestos.

En base a la información y las suposiciones provistas en el cuadro anterior, el aumento anual máximo estimado en la cantidad de impuestos que se gravarían a una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal gravable de \$100,000 para devolver los bonos propuestos, en caso de su aprobación, es de \$0. Este estimado supone un crecimiento anual de la tasación fiscal gravable del Distrito a una tasa del 5% durante el año fiscal 2051. El impacto tributario estimado indicado previamente supone que los bonos propuestos serán emitidos en una amortización que producirán niveles relativamente constantes de servicio de la deuda cada año.

WATER VALLEY INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT SPECIAL ELECTION  
*(ELECCIÓN ESPECIAL DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE WATER VALLEY)*

May 1, 2021 *(1 de mayo de 2021)*

OFFICIAL BALLOT *(BOLETAS ELECTORALES OFICIALES)*

Place an "x" in the square beside the statement indicating the way you wish to vote.

*(Coloque una "x" en el cuadro al lado de la declaración indicando en qué forma usted quiere votar.)*

Water Valley Independent School District Special Election

Water Valley Independent School District Proposition A

For or Against The issuance of \$8,200,000 of bonds by the Water Valley Independent School District for school facilities, buses and vehicles and levying a tax in payment thereof. This is a property tax increase.

Elección Especial del Distrito Escolar Independiente de Water Valley

Proposición A del Distrito Escolar Independiente de Water Valley

A Favor O En Contra La emisión de \$8,200,000 en bonos por parte del Distrito Escolar Independiente de Water Valley para instalaciones escolares, autobuses y vehículos y la imposición del impuesto para el pago estos. Esto es un aumento al impuesto predial.